DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

Edición losal, un mes 1 pta.; suers, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; suera, trimestre, 5 .- Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.-Las suscriciones empiezan el 1.º o 16 de cada mes y solo terminan en fi de Marzo, Junio, Setiembre o Diciembre. -- Un número 10 cents.: atresado 50.

ANO XXVIII.

MIERCOLES 15 DE ABRIL DE 1885

MÚM. 8.196

En el partido de Cañada-Hermosa, se venden dos haciendas, que lindan entre si: pero que cada una tiene su cortijo, con tierras blancas y de monte y pastos. olivares, paleras y otros árboles con su aljibe, y demás detalles, que en la portería del Sr. Elgueta, darán razón. 3-2

Pasta y Jarabe de BREA.-Pasta y Jarabe de BREA Y CODEÍNA. — Preparados Por Pino y Vivo. — Pasta 4 y 6 reales botella, y 6 10 rs. Jarabe. 8-5

INSTITUTO DE VACUNACION,

PLAZA DE SANTO DOMINGO, 17. Se vacuna todos los días de 3 á 4 de la tarde con linfa de vaca, y se remite la linfa en tubos ó cristales à todas partes, por el correo, prévio el pago. Precios.

Un cristal. Una vacunación en el establecimiento. 5 Una id. id. de la ternera. Una id. á domicilio. 10 Una id. id. llevando la ternera. 25 Los dias de vacunación directa de la ternera se anuncian oportunamente.

LA PAZ DE MURCIA.

El Ayuntamiento.

Ya ayer adelantamos algunos detalles de la sesión supletoria del lunes; por ellos ya saben nuestros lectores los que concurrieron á ella, los que acordaron el voto de gracias para el señor Piqueras y los que no entraron en el salón hasta después de acordado.

Después de tomar posesión el señor Gómez Cortina, sin recibir las insignias de su cargo como dice la ley, pues aqui no se acostumbra, el Sr. Piqueras se retiró, acompañandole al salir los Sres. Lumeras, López Gómez y Guillamón.

El Sr. Gómez Cortina manifestó que compromisos de amistad y políticos le obligaban à aceptar la alta honca de presidir esta corporación, sin embargo de no considerarse con condiciones para ello. Que aunque todos procedian de distintos campos políticos, en cuanto á la administración de todos esperaba estarian animados de un mismo deseo y que con su cooperación contaba para llenar tan difícil cargo. Pidió un voto de gracias para su antecesor por el celo y actividad con que ha desempeñado la Alcaldía.

El Sr. Lumeras, que tenia pedida la palabra desde que dejó el sillón presidencial el Sr. Piqueras, con ánimo de proponer lo mismo que el Sr. Gómez Cortina, amplió la petición diciendo que al entrar en la Casa Consistorial tenia prevención hácia el Sr. Piqueras, pero que á él le habia unido después su conciencia, al ver la rectitud con que ha procedido. Contestando al nuevo Presidente, dijo que todos cooperarian ha hacer administración, y que según obrase así se le censuraria ó se le aplaudiría como se hace ahera con el Sr. Piqueras, con gran justicia y mayor sa tisfacción.

El Sr. Azcóytia hizo constar que él reconoció en el Sr. Piqueras desde el primer dia dotes para el puesto que ha ocupado y se adhirió á la proposición que fué votada por unanimidad.

¡Qué diferencia entre esta parte de la sesión y la que reseñamos en 1878 al cesar otro Alcalde accidental, segundo Teniente también, que presidió la corporación por espacio de mas de seis meses por alejamiento del Alcalle propietario, y del primer Teniente! Aquí al menos los contrarios del voto, no porque no sea justo, sino por otras causas, no han impedido el que se consigne.

Entrándose en el despacho ordinario se dió cuenta de la órden de la Dirección general que en otro lugar co piamos, resolviéndose se conteste dando los datos que existan.

Se aprobaron varias cuentas.

Aunque sa consideró justa la petición de la Sra. Viuda del profesor D. José López Noguera, se acordó que debe acreditar ser la heredera.

Acordóse elevar á 547'50 pts. la dotación del profesor de la escuela del partido de S. Benito.

Respecto de la petición de la señora viuda de D. Juan Albacete, no se consideró la corporación obligada al pago, pero reconociendo que debe á la Academia de Bellas Artes y de eso procede el débito que la misma hace á sus profesores, acordóse abonar en cuanto selpueda dicho débito.

Conforme con petición de D. Alejo Molina Marquez se acordó gestionar para que por el Reguerón no vengan otras aguas que las procedentes de crecidas causadas por las lluvias.

Se antorizó a D. Antonio Palarea y D. José Maria López Guillén para

construir un puente en el camino vecinal de Sta. Catalina y prolongar el cánce de Tierraroya.

Se concedió se cimbrase en un gran trayecto la acequia de Beniaján, en la confrontación de la casa de Antonio Cánovas, pero á condición de dejar un claro para facilitar la extracción de las mondas

Se autorizaron varias obras particulares y se aprobó la tasación del corte de la casa núm. 14, posada de S. Antonio, por la fachada de la calle de Rocamora, el cual asciende á 404'18 pts.

Se concedió permiso á Pedro Martinez para extraer piedra del cabezo de S. Cristóbal, pero sin perjuicio de los demás autorizados.

Se presentaron los estados sanitarios de los médicos municipales, de los enfermos pobres asistidos en Marzo, sin novedad alarmante.

Se dió cuenta de nuevas exposiciones de otros Ayuntamientos contra el proyecto de que la Hacienda recaude directamente los consumos en determinadas poblaciones y se acordó como en las anteriores. Aparte pasó á informe la solicitud de D. Maria del Carmen Molina y Hernández pidiendo se duplique la consignación para alquiler de la casa escuela del Barrio, por no ser suficiente la que hoy se señala para encontrar nueva casa.

Se acordó admitir como vecino á don Onofre Gil Marco.

Leyóse una solicitud del contratista del adoquinado de la calle de la Puerta de Orihuela, manifestando que al ir á cumplir con el acuerdo del Ayuntamiento ha encontrado que el adoquinado ha mejorado haciendo asiento y unión, y que en su vista suspendió el levantarlo.

Sobre si habia faltado el contratista al suspender el acuerdo, si no hubiera podido verse si tenta razón si lo hubiese levantado, y otros extremos hablaron los Sres. Hernández Almansa, Lumeras, Azcóytia, López (D. Ricardo), Salazar, Almazán, Albaladejo y Velasco, conviniéndose en autorizar al Alcalde para que con nueva inspección del arquitecto y certificación de que se dará cuenta al Ayuntamiento, determine si se ha de suspender ó no el levantar el adoquinado.

Se leyeron dos escritos, uno del procurador de la acequia de Alquibla quejándose de que no se le han entregado los materiales del puente sobre el Reguerón, y otro del contratista de la extracción de los escombros pidiendo se le pague y diciendo no ha entregado los materiales que se le han reclamado por los representantes del heredamiento por no habérsele prevenido nada en el expediente. Después de alguna discusión se acordó se informen los dos

Entro el Sr. Bojart.

ver con prontitud este asunto, pues se irrogan perjuicios á los regantes. Pasó á informe un escrito de la maestra de Aljezares diciendo se le despide de la casa que ocupa la escuela, pidiendo se le abone la diferencia de alquiler que ha satisfecho y manifestando que aquel Alcalde podría indicar

escritos con urgencia y procurar que

se celebre sesión el viernes para resol-

el medio de tener casa segura. Se leyó escrito del Alcalde de Torreahuera denunciando un estanque de aguas producido por obras de la empresa del ferrocarril, y según el señor López López porque ese Alcalde no ve que se vierten aguas de la acequia de Beniaján al socavón. El Sr. Lumeras llamó la atención sobre otros charcos que hay dentro del pueblo de Beniaján, que parecen son producto de regolfos que no evita el Alcalde según dijo el senor López López. El Sr. Azcóytia dijo no eran de extrañar esos descuidos cuando hay otros en las calles de la parroquia de S. Antolín.

Se presentó el recibo de la superiora de las Hermanitas en los pobres, de 540 gavillas de leña menuda procedente de la escarda del arbolado.

Se acordó gratificar al dependiente que ha vigilado las mondas.

El Sr. López y López denunció que el contratista de esta habia extendido las arenas por algunas calles de S. Miguel.

El Sr. Salmerón pidió se autorizara al Alcalde para emplear la piedra de la calle de Sta, Gertrudis en la de las Capuchinas y esto dió motivo á que el Sr. Marin Baldo preguntara si estaba acordado adoquinar dicha calle, siguiéndose à esto una discusión en la que parecia como que se queria desvirtuar el voto de gracias dado al Alcalde saliento, por lo cual el señor Guillamón pidió se dejase el asunto para cuando el Sr. Piqueras estuviese

presente. Y no habiendo mas asuntos se levan-

tó la sesión.

Consumos. El Iltmo. Sr. Director general de

Administración local, con fecha 9 de los corrientes, comunicó al Sr. Gobernador civil y este trasladó en 11 del mismo al Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento, la signiente orden de la cual se dió cuenta en la sesión de anteayer.

"Esta Dirección general ha acordado que para el cabal esclarecimiento del expediente de recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de esa capital contra providencia de ese Gobierno que aprobó la suspensión decretada por el Alcalde y revocó el acuerdo de la corporación municipal sobre apremio á los morosos por la contribución de consumos: requiera V. S. del Ayuntamiento manifieste si los conciertos para la recaudación de consumos à que el mismo se contrae, fueron parciales ó individuales, debiendo, si pertenecieron à los primeros como parece desprenderse del procedimiento, remitir à este Ministerio copias certificadas de ellos: de las actas que acrediten la conformidad de las tres cuartas partes de los vecinos de cada una de las diputaciones á quienes afectan en el expresado término municipal, y de la aprebación por la Delegación de Hacienda de los repartimientos correspondientes á los referidos contratos; suma de datos que la Dirección conceptua indispensable como garantía de acierto en la resolución que oportunamente proceda dentro de la instrucción de 31 de Diciembre de 1881 y reales érdenes que establecen y regulan la administración y cobranza del impuesto de consumos sobre que versa el expediente ya relacionado."

Por los datos que se piden y en la forma que se interesa, puede presumirse con bastante fundamento, que el ex-Alcalde accidental Sr. Piqueras, alcanzará un verdadero triunfo en la cuestión batallona que le suscitaron los fusionistas, ¡qué dirán, si eso sucede los partidos que tantas seguridades les ofrecieron? ¿Qué diran?...

Diputación paovincial,

Esta corporación, en vista del estado de fondos no ha accedido al aumento de sueldo solicitado por el director de la escuela normal de maestras.

Ha negado à D. Antonio Gil Montejano el que pueda permanecer en Madrid el tiempo que le cesta para disfrutar la pensión.

Ha concedido esta para cuando termine en su disfrute el Sr. Gil, à D. Ramiro Trigueros, para el estudio de la escultura.

Ha elevado á 3,500 ptas, anuales el sueldo del oficial primero de su secretaria, D. Prudencio Soler y Aceña.

Ha concedido para el próximo presupuesto al arquitecto D. Justo Millan 1.125 ptas, de gratificación sobre su sueldo.

Ha aprobado la jubilación del oficial Secretaria del Sr. Azcóytia.

Ha nombrado oficial segundo á don Fermin Ponce con 2,750, para la plaza de la Sección de cuentas que este deja à D. Cárlos Valcárcel con 2,300 ptas. y para la vacante de oficial cuarto á D. Mariano Herrero con 2,300.

Acordó sacar á pública oposición la plaza de médico de las casas de Misoricordia y Expósitos.

Resolvió conceder un último plazo á los Ayuntamientos para el pago de sus débitos, y enviar comisiones á los que resulter en descubierto pasado

Ha resuelto asegurar de incendios los tres establacimientos de beneficencia en aLa Unión y El Fénix Española.

Se acordó la adquisición de herramientas para los peones camineros, prévia aprobación del presupuesto formado por el Director de Carreteras, que suma 209 pesetas.

Y acordó se informe la reclamación de D. Angel Saura, de las dietas que devengó en la requisa do caballos de

Al Sr. Gobernador

Leemos en uEl Eco de Mazarrónu; "Llamamos la atención de la prensa, tanto de provincias como de Madrid, sobre el pantano que en esta localidad existo del cual venimos ocupándonos hace tiempo, y que no obstante acordar la Junta municipal de Sanidad su aterramiento inmediato continúa en el mismo estado ó peor que antes.

No comprendemos, como las autoridades toleran esto, toda vez que, segun la prensa profesional, se están tomando medidas de precaución en algunos pueblos, como Játiva (Valencia), para impedir el desarrollo de cualquiera enfermedad epidémica.

Y nosotros, con la cánsa de ellas, bien manifiesta, y sin querer las autoridades tomar ninguna determinación.

Una de las cosas, que hablan mas alto en favor del Sr. Piqueras es, que no hay ejemplo de que ningún Alcalde, salvo algo parecido en ocasión análoga, desde que el Contador Sr. Icabalceta desempeña este cargo en el Ayuntamiento, dejase al salir una cantidad tan respetable como la que resulta del acta de arqueo, pues que todos sus antecesores han dispuesto de los fondos, quedando en caja una existencia insignificante.

El Sr. Piqueras ha pagado en los trece dias del

Y dejado en caja en

" 9,119'82 metalico. Nos parece que no hay nada mas elocuente que los guarismos. Verémos lo que hace el Sr. Gómez Cortina, no obstante del concurso que le prestarán los fusionistas,

Los guardias municipales Vicente Martinez y José María Castejón han denunciado á Ginés Robles, por variación de ruta y a Ginés Alcaraz y Diego Parra por interceptar la via con sus Carrua Jes.

También ha sido denunciada una vecina de Sta. Isabel por el guardia Santiago Manresa, por la extracción del contenido de una letrina hecha á las 2 de la tarde.

Dice "Las Provincias de Levante": "En la mañara del dia 10 fué robada en Calasparra la administración de consumos, propiedad de D. Emilio Ruiz Pastor, sita en la calle Mayor de la misma, con fractura de balaustres de la reja, así como una ventana por donde penetraron los ladrones, los que abrieron un armario y dos cajones del mostrador, llevándose dos espuertas de palma con 25 pesetas en calderilla, ocho llaves de las bodegas de varios propietarios y una correspondiente á la puerta de dicho establecimiento, en el que abrieron el registro de una zafra que contenia aceite, inundando con él todo el piso bajo de la casa y 33 metros desde la puerta del edificio hasta la plaza de la Constitución.

Por la Guardia civil se ha dado cuenta del hecho al Juzgado municipal del distrito, sin que á pesar de las gestiones practicadas hasta la fecha se haya podido avariguar quienes seau los autores de este hecho.n

Ha ingresado en el Hospital, procedente del partido de la Era-alta, un he rido llamado Juan Gálvez.

El Presidente de la Audiencia de lo criminal ha manifestado al Ayuntamiento que en la visita general de carceles llevada à efecto por dicho tribunal, se observó que la alimentación dada á los presos era pésima, y le encarece que en su consecuencia la comisión correspondiente adopte las medidas necesarias.

¡No verá tampoco esto la de subsistencias y abastos?

Dice "La Libertadu de Lorca:

"Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta al Exemo. Sr. Ex-ministro de Gracia y Justicia, fusionista, D. Vicen te Romero Girón, a quien acompañaban los Sres. D. Narciso Clemencin, D. Juan López Parra y D. Serafin Murcia.

La visita de ambos, está relacionada con la importante causa cuya vista tendrá lugar en esta Audiencia el jueves próximo 16 del actual, a

Por algunos paisanos del pueblo de Guadalupe han sido conducidos al Hospital dos individuos del mismo pueblo, que en riña habian sido heridos.

Uno de ellos, Antonio Orenes, de 19 años, sufrió una herida en el muslo derecho producida con arma de fuego.

El otro, Alcalde del pueblo, al intervenir como tal en la riña, recibió en la espalda una cuchillada; el arma quedó clavada en la herida, y su estado es muy grave. Se llama Domingo Lorente aparenta tener de 37 á 40 años.

Hé aquí dos sueltos interesantes de "El Panderon de Jumilla:

"Suponemos que el esparto del lote reservado al pueblo so habrá cogido. Ahora nos falta saber la cantidad cogida, si se ha vendido, y el producto

de la venta. Y nos parece que tenemos derecho à saber todo esto.

Por qué no se ocupan de estas cosas en las sesiones municipales?

El pósito ha estado abierto, por descuido, la friolera de cuarenta dias, con cuarenta noches.

Precisamente el mismo tiempo del diluvio."

El miórcoles por la mañana se subastaron algunos de los efectos embargados á los vecinos del extrarádio, de Mazarrón por los encabezamientos particulares.

Ha sido declarado cesante el oficial de cuarta clase del Gobierno Civil don Francisco Morales Giraldo, habiendo sido nombrado en su sustitución D. Manuel Vazquez Garriga, que desempeñaba el mismo cargo en Valencia.

Se encuentra en esta el Sr. D. Ramón Garcia, Ingeniero jefe de la comisión nombrada por el Gobierno para combatir las inundaciones.

Dice "La Libertad" de Lorca:

"Como no frecuentamos los puntos de reunión que cierto colega, no hemos podido apercibirnos de esa alarma creada con motivo del supuesto falseamiento de uno de los puntos en que se apoya el muro de contención del Pantano de

Si le parece bien al municipio, puede solicitar venga otra comisión de ingenieros á practicar un reconocimiento; que al fin y á la postre, bien merece un pequeño sacrificio más la tranquilidad de esos timoratos que en tales peligros creen, y por la que la corporación está obligada á velar. 11

Toda la prensa regional pide con gran viveza se haga cumplir á la compañía del ferrocarril de Murcia á Alicante, el compromiso que voluntariamente contrajo de construir el ramal de Elche a Novelda, a cuyo efecto se estan firmando exposiciones dirijidas á las Cortes.

La semana santa en Lorca es el título de las bien escritas cartas en que nuestro compañero en la prensa el Sr. Don Alfredo Escobar, director literario de "La Epocan de Madrid, hace una notable reseña de las procesiones de la vecina ciudad.

A juzgar por los rumores que circulan y que se consideran fundados, pronto desaparecerán las diferencias que separan à las fracciones del partido conservador de Lorca. Al efecto se indica como base para la inteligencia, la participación que por igual han de tener en el Ayuntamiento como consecuencia de las próximas elecciones municipales.

Ha salido para Archena D. Domingo Ayuso, Secretario del Gobierno Civil, con objeto de establecer en dicha villa una linea telefónica, cuya inauguración se efectuará el 26 del corriente.

Ha sido nombrado secretario suplen to del Juzgado municipal del distrito d, San Juan, D. José Maria Luna y Lunae cuyo cargo ha desempeñado varias veces como[habilitado.

Ha sido presentada y admitida la dimisión del cargo de concejal del Ayuntamiento de Calasparra, de D. Ramón del Villar y Lozano, por trasladar su residencia a esta capital.

Las Hermanitas de los pobres van á rifar a beneficio de su Asilo, una casita de madera, que representa un pequeño convento de monjas, decorado con figuritas, muebles, etc., hechos con paciencia y arte, por su autor D. Cárlos Llácer, que lo ha regalado con el dicho objeto. La papeleta será á real, y oportunamente avisarémos el dia de la rifa y el número agraciado.

Noches pasadas, hallandose los vecinos de la plaza de Palacios de Mazarrón en sus casas, notaron una trepidación de tierra que duró breves instantes, no pudiendo apreciar por ello la causa de este fenómeno, si seria debido á alguna corriente subterránea á algun barreno dado en la próxima mina "San Cár losn y cargado de dinamita, como dicen que otras veces ha ocurrido.

Con el fin de que los que dessen formular proposiciones para la construc ción de la obra de la caseta que destinará la "Sociedad cooperativa de empleados municipales para la instalación de su puesto de venta en la plaza pública de esta ciudad, puedan presentar sus proposiciones por escrito, se advierte que las condiciones para la ejecución de la obra están de manificato en la depositaria municipal, á donde se admitirán las mismas hasta el domingo próximo 19 del corriente á las 12 de la mañana.

Murcia 14 de Abril de 1885. - Agustin Hernández del Aguila.

TODOS devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa hrina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

Treinta y ocho años de invariable éxito to, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, crup, tes, vómitos, extreñimientos, diarrea

Veáse la villima pagina.

se cuadro sinóptico de los mozos ley electoral. del último sorteo que se han redimido á metálico, el cual dá el CIEN MILLONES DE REALES!

«Para mayor claridad, conviene advertir que las regiones que muestran más repugnancia al servicio militar son las de Cataluña y Vascongadas, y entre aquellas en que las redenciones son menores aparecen en primer término Galicia, Andalucía y Astúrias.

La provincia de Barcelona solo, se- to de escalas en el ejército. gun datos más concretos que tenemos á la vista (si bien solo alcanzan á los primeros dias del mes corriente), de 3 267 mozos que era su cupo, llevaba á entra en el salon y manifiesta hallarse la fecha á que nos referimos redimidos dispuesto á responder al Sr. Calderon 1.566, casi el 50 por 100 de su cupo; y y Herce. Guipúzcoa, de 858, lleva redimidos ya 278; mientras que Orense, Lugo, Ovie- tivo á los tranvías del Norte. do, Málaga, Granada y Almería solo han redimido del 6 al 1 por 100 de sus nado los presupuestos generales. cupos.

Con relacion á su riqueza, por otra parte, las regiones que han hecho mayores sacrificios son Vizcaya, Cataluna, Baleares y Múrcia, cuyo grvámen es de 35'31 por 100 á 10'23, y las que han satisfecho ménos son las de Extremadura, Aragon, Castilla la Nueva y Galicia.

Otros datos: Madrid, que paga por inmuebles é industrial cerca de 17 millones de pesetas, mientras Bircelona contribuye con poco más de 12 millo nes, grava por la contribucion de san- Sr. Corbalan, que habia tenido ocasion gre su riqueza con un 6 por 100 próxi- de estudiar el estado del Municipio, en mamente, mientras que Barcelona la vez del Sr. Bosch, que tiene que cograva con cerca de un 16.

Orense es la provincia que ménos mozos ha redimido hasta ahora, pues de l'611 que es su cupo, el 1.º de Abril llevaba sólo redimidos 13 mozos, miens tras que Barcelona lleva ya el 47'80 mar enseguida un Ayuntamiento conpor 100, Guipúzcoa el 32, Vizcaya el 24, Gerona el 23°73, Tarragona poco más ó ménos, Madrid el 23'44, Toledo el 20'84, Alicante el 20, Logroño el 19, ha visto este asunto censurando una Lérida el 18, Valladolid el 18, Valencia el 17 y Salamanca el 15.

En cuanto á los datos de la Memoria última del Consejo de Redenciones, vemos que se han redimido desde 1877 mino medio de 8.500 redenciones al año; notándose además que por el aumento de la riqueza, mayor precio de los vinos ú otros motivos, las redenciones vienen en aumento desde 1882.

De la quinta de este año van redimidos ya cerca de 10.000 mozos; pero das, calculase que no bajarán de 15.000 las redenciones, dando éstas al Tesoro una suma de 25 millones de pesetas.»

Supongamos, y no es mucho suponer, que en los sorteos de to dos los años se alcance una cantidad igual. ¿Qué se hace con tanto dinero? ¿A donde va? Porque si se encuentra en la caja de enganches y redenciones será preciso apuntalarla, como se dice que ocurrió con las tesorerías en tiempo de Fernando VI y Cárlos III.

Centros Oficiales

La Gaceta de hoy contiene las dispo-

siciones siguientes:

tuacion de reserva.

Sesiones de Córtes.

SENADO

Sesion del día 13 de Abril de 1885.

Abierta á las dos y media, bajo la la memoria del señor Corbalán presidencia del señor conde de Puñonrostro, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se dá cuenta del despacho ordinario. (La concurrencia en escaños y tribunas escasa. En el banco azul los mi- del señor Corbalán. nistros de Estado, de Gracia y Justicia y Marina.)

ques en el extranjero.

El Sr. Fuente Alcazar pregunta si servadores senadores, lo que constituye una in- terminado el incidente.

una interpelacion al Gobierno acerca nana. resultado aproximadamente de de la suspension del Ayuntamiento de Madrid.

El señor ministro de Ultramar dice que su colega el de Gobernacion tiene que responder en el Congreso á un diputade por Madrid, que ha anunciado una interpelacion análoga.

El Sr. Sanchez Bregua pronuncia breves palabras acerca del movimien.

El Sr. Merelo hace una pregunta al señor ministro de la Guerra.

El señor ministro de la Cobernacion

El Sr. Sanz pide el expediente rela-

El Sr. Calleja pide se remitan al Se-

Habla sobre la determinacion de cerrar el Instituto de Alicante,

El Sr. Calderon y Merce explana su interpelacion sobre la suspension del Ayuntamiento de Madrid.

Dice que dicha medida sólo se ha llevado á cabo con el propósito de preparar las futuras elecciones: que se ha infringido la ley provincial, por ser á la Diputacion á quien corresponde el exámen de la gestion municipal; que el nombramiento de delegado fué ilegal; que el nuevo alcalde debió ser el menzar por estudiarlo, y que además se ha procedido con gran torpeza nombrando concejales interinos á varios individuos de las oposiciones, acaso con el deseo de que renunciaran y forservador.

El señor ministro de la Gobernacion: Duélese de la pasion con que se le medida que tenía por único objeto encauzar la administracion municipal.

Sostiene que la ley municipal no ha sido infringida, y dirigiéndose á la minoría fusionista, pregunta si esta cree hasta 1883, 59.136 mozos, dando un tér- que el poder central tiene el derecho de investigar la gestion de los Municipios, doctrina establecida ya en 1874 en una real órden firmada por el señor Sagasta, y más adelante por el Consejo de Estado.

Rechaza la idea de haber procedido por interés electoral, y añade que juscomo las operaciones no están conclui- tamente para que no se le pudiera hacer este cargo no suspendió al Ayuntamien á raiz de subir al Poder.

Dice que el hecho de haber nombrado concejales de todos los partidos, es una prueba de la imparcialidad del Gobierno, y que si mañana tiene el pueblo de Madrid queja de su Ayuntamiento, culpa será de los que no han aceptado los cargos que se les ofre-

Defiende la conducta del señor marques de Bogaraya y las administraciones conservadoras.

Rectifican los señores Calderon y

dice que el señor ministro de l Gober- do es dueño de aceptar ó no la defensa; le parece inusitado y nunca visto has- bastantes para juzgar la conducta del nacion es un hombre de partillo, que pero si lo hace, debe someterse á las ta ahora. no le supone capaz de ciertas dabalas, reglas que se han dado en el decreto Marina.—Real decreto disponiendo pero no ha aceptado el puesto que en que acompañaba á la ley orgánica de ticia: No encuentro la razon por qué todos los decumentos. que D. Ramon Brandaraz pase á la si- el Ayuntamiento le ofrecía el Gobier- tribunales militares. samiento político de éste.

Pide que se traiga á las Cámaras la memoria del señor Corbalán.

El señor ministro de la Gobe nacion rectifica extensamente sosteniendo sus anteriores afirmaciones.

Promete la próxima publicacion de

dice que la única manera de haber pues de las palabras del señor conde de queza á la política del Gobierno, que á para demostrar que no ofreció traer quitado carácter político á la suspen- Caspe parece desprenderse que el ejér- dónde mejor puede acudir á hacer sus lesos documentos. sion del Ayuntamiento, era haber pu- cito teme que intervengan abogados declaraciones que á la Gaceta oficial, blicado al mismo tiempo la Memoria en los tribunales militares.

el Senado tiene conocimiento de ha- Añade que la union de los liberales paña, no buscará defensor letrado é todos los que se refieren á la Iglesia. ber sido nombrados concejales varios se verificará el dia de juicio, y se dá por limperito en operaciones de guerra, es | Respecto á la significacion de las Vega de Armijo censure la omision de

Tomamos de un colega el curio- fraccion de la Constitucion y de la Se entra en la órden del día, pero á lito comun, no busque desensor en la mento, lamento que el señor marqués instancias del señor marqués de Seoa El Sr. Calderon y Hierce apuncia ne, se le reserva la palabra para ma-

Se acuerda que mañana se reuna el Senado en secciones.

Se levanta la sesion. Eran las cinco y media.

CONGRESO.

Sesion del dia 13 de Abril de 1885.

Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del señor conde de Tore no, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

(Escasa concurrencia, tanto en los escaños como en las tribunas. Los se- de 1870. nores ministros de la Gobernacion y Fomento en el banco azul.)

Se dió cuenta del despacho ordina-

Jura el cargo el señor Reina.

El señor marqués de la Vega de mejor ejército de Europa. Armijo anuncia una interpelacion sobre la destitucion del Ayuntamiento, y pide para explanarla varios documentos, entre ellos, la Memoria del senor Corbalán.

El señor ministro de la Gobernacion: Celebro que se inicie el debate, en el que tengo deseos de demostrar que la destitucion del Ayuntamiento de Madrid se ha acordado velando por los intereses de la capital de España, y si no puedo traer el expediente, porque ha de pasar al Consejo de Estado, sí prometo traer esta tarde ó mañana a primera hora una copia de la Memoria del Sr. Corbalán.

El señor conde de Caspe anuncia una interpelacion al señor ministro de la Guerra sobre la intervencion de los abogados en los Consejos de guerra.

Dice que cuando el Sr. Lastres ex planó su interpelacion sobre el mismo asunto, no le contestó ningun militar, y que con objeto de oir al señor ministro de la Guerra, ha planteado la

es nominal, sino real y efectiva la de- partes fensa en el procedimiento militar.

Pefiende la confesion con cargos. Lee algunos párrafos de una defensa en causa seguida contra varios generales que se negaron á jurar al Rey don

Amadeo, para probar que, lejos de estar coartada la defensa, tiene gran amplitud en el juicio militar.

Sostiene que la intervencion de le- decorativas. trados en los Consejos de guerra no solo es inconveniente, sino perjudicial, pues desde el momento en que un letrado interviniese en las funciones de asunto. justicia militar enfrente de legos, des-

guerra; pero no ha hecho en esto más al de Gracia y Justicia. que cumplir la ley de bases.

Herce y ministre de la Goberna ion. pronunciadas que el Sr. Lastres sobre cobini y por cuenta del Gobierno, in- resultado de la negociacion. El señor Fernandez de las Cuevas este asunto, y manifiesta que el letra- serto en la Gaceta, procedimiento que

turno en la interpelacion.

Protesta de que no ha tenido inten-

cion alguna de ofender al ejército.

de Caspe como el señor ministro de la lahora mismo acaba de hacerlo en Et los.

Demuestra que es necesaria esta in- cial del Gobierno. El señor ministro de la Goberna- tervencion de letrados, porque los micion justifica la conducta del señor litares no solamente son juzgados por este documento, es de todo el Gobier- licia: Es el Diario de las Sesiones el que El general Pavia anuncia una in- marqués de Bogaraya, diciendo que delitos profesionales, sino por otros que no; pero S. S. ha hecho bien en dirigir tengo en la mano. Leyó párrafos de diterpelacion sobre construccion de bu estaba sólo en el Ayuntamiento, pues castiga el Código comun. y de la mis- la pregunta a ministro de Gracia y cho discurso, en el que ofrece traer al apenas contaba con los concejales con- ma manera que un militar procesado Justicia, porque con este tiene más Congreso el resultado de las negociapor una desgraciada operacion de cam- inmediata relacion el asunto, como ciones. natural que si está acusado de un de- palabras que aparecen en dicho docu- documentos diplomáticos, cuando to-

Cree que es baladí, ante la importan cia de la defensa, el que el defensor alguna parte de la prensa periódica. hable de pié ó sentado, y que por esto último no se barrena la disciplina.

te á los abogados informar cubiertos y nol. sentados, no se comprende que en el la gerarquia, no se les concedan iguales privilegios.

ridico-militar, tan perfectamente organizado como puede estarlo en el

porque el defensor está coartado por guno original referente á este asunto, advertencias, apercibimientos y arres tos que se imponen con demasiada frecuencia.

Demuestra que el procedimiento militar, sobre ser mas lento y más difícil que lo que era aun en sus peores tiempos el procedimiento ordinario, deja de las leyes; es el Gobierno el que lo completamente inerme al reo.

Califica de inmoral la confesion con cargos.

nuncia breves palabras diciendo que fado que fuera el de Gracia y Justicia deja para el Sr. Despujols la constes- quien firmara el documento de la Gatacion de los argumentos del Sr. Las- cata; pero como su señoría es el que ha

insistiendo en sus afirmaciones, y el debe tener S. S. los documentos origiseñor Lastres

El señor ministro de Gracia y Jus- su integridad. ticia recuerda y se ratifica en lo que manifestó cuando contestó á la inter-licia insiste en sostener su criterio respelacion del señor Lastres.

Declara que es partidario decidido de la legislacion en ciertos casos. de las Ordenanzas, y observa que los En cuanto á los documentos origina-Defiende à la administracion de jus- consejos de guerra son un juicio oral les, advierte que por su carácter de ticia del ejército de los cargos que la en que los jucces se ilustran por las una declaracion diplomática, puede hizo el Sr. Lastres, sosteniendo que no observaciones verbales que hacen las haber algun inconveniente en su pu-

> El señor ministro de la Guerra ma nifiesta que nada tiene que oponer á Armijo insiste en reclamar dichos dolas acertadas observaciones hechas cumentos. por el de Gracia y Justicia.

sores militares no son más que figuras sas.)

El Sr. Lastres declara que no ha sion.

hecho semejante afirmacion.

truye el equilibrio é interrumpe la ad- mijo: En la Gaceta del dia 10 del cor- mentos relativos á la negociacion, y ministracion tranquila de la justicia. riente aparece un documento verdade- decia yo que cómo serán esos docu-El señor ministro de la diuerra con- ramente extraordinario, no solo por la mentos cuando despues de haber estesta al señor conde de Caspe, la- forma en que ha sido confeccionado cogido de ellos con pinzas los párrafos mentando tambien que se haya visto por el ministerio de Gracia y Justicia, que le han parecido mejores, se niega á en la necesidad de admitir la inter- sino porque el asunto de que se trata traerlos. vencion de letrados en los consejos de compete más á otro ministerio que

considera inusitando en el señor mique es el órgano verdaderamente ofi. ha declarado que el Extracto eficial no

En cuento á la responsabilidad de

de la Vega de Armijo haya descendido á esas menudencias que ha explotado

Las palabras impresas con letra cursiva significan que son copiadas de la Si en el Consejo Supremo, tribunal nota del cardenal Jacobini, y que no el más elevado de la milicia, se permi- son declaraciones del Gobierno espa-

Ha dicho S. S. que el Gobierno ha consejo de guerra, primer eslabon de hecho caso omiso de la legislacion del país, y esto, que sería extraño lo dijera cualquier señor diputado, lo es más en La intervencion de los abogados en boca de un ex-ministro de un Gobierlos tribunales militares no es nueva, no que declaró que no queria aplicar puesto que ya venia consignada en la la ley de imprenta simplemente porley de órden público de 23 de Abril que no le parecia bastante liberal; porque los Gobiernos pueden ó no Defiende la conveniencia y, más aún, hacer caso omiso de las leyes; lo que la necesidad de que se encomiende la no pueden hacer es infringirlas, y esta instruccion de las causas al cuerpo ju doctrina no es mia ni de mi partido, sino de todos los partidos y de todos los países.

Por último, en el ministerio de Gra-Sostiene que la defensa es imposible cia y Justicia no existe documento alporque sabe S. S. que las negociacio nes con el Vaticano se han seguido por el ministerio de Estado.

El señor marqués de la Vega de Armijo: No he si lo yo el que ha dich que el Gobierno ha hecho caso omiso ha declarado así en la Gaceta.

En cuanto á los documentos, ya sabia yo que debian estar en el minis-El señor ministro de la Guerra pro- terio de Estado; por eso me ha extracopiado los párrafos de esos documen-Rec'ifican el señor conde de Caspe, tos, suponia yo y sigo suponiendo que nales que pido para conocerlos en toda

El señor ministro de Gracia y Juspecto al derecho de hacer caso omiso

blicacion.

El señor marqués de la Veza de

El Sr. Celleruelo (para alusiones): El Sr. Dabán protesta de las pala- Cómo serán esos documentos cuando bras que dice ha oido pronunciar al el señor ministro de Gracia y Justicia Sr. Lastres, afirmando que los defen- se niega á traerlos al Congreso! (Ri-

El Sr. foresidente: Esa no es la alu-

El Sr. Celleruelo: El señor presi-El Congreso acuerda pasar á otro dente del Consejo de ministros me ofreció en una de las últimas sesiones El señor marqués de la Wega de Ar- remitir al Congreso todos los docu-

El señor ministro de Gracia y Justicia: No puedo creer que el señor pre-El orador refiere todo lo que en este sidente del Consejo ofreciera traer do-Se hace cargo de algunas palabras documento se dice por el Cardenal Ja- cumentos que aún no conocía, sino el

> El Sr. Celleruelo: Cierto que son Gobierno y la derrota que acaba de su-El señor ministro de Gracia y Jus- frir; pero se juzgaría mejor conociendo

El señor marqués de la Vega de Arno para no servir de comparsa al pen- El Sr. Las res consume el segundo nistro de Gracia y Justicia el hecho de mijo insiste en reclamar los documenhaber acudido el Gobierno á la Gaceta tos porque á ello tienen derecho los dioficial á publicar el documento á que putados y porque cree que saldrá mese ha referido el señor marqués de la jor librado el Gobierno ante la opinion Lamenta que tanto el señor conde Vega de Armijo, porque precisamente del país trayéndolos que ocultándo

Guerra vean un perjuicio en la inter- Diario Oficial de Francia de un docu- El señor ministro de Gracia y Jusvencion de letrados en los Consejos de mento análogo; pero si es este proce-lticia: Voy á leer el texto del discurso guerra, y les excita à que digan con-dimiento inusitado, abre una nueva del señor presidente del Consejo de El señor Fernandez de las Cuevas cretamente en qué está el perjuicio, forma que dá mayor expansion y fran- ministros, inserto en el Extracto oficial,

> El Sr. Maura: Pues si el Sr. Cánovas hace fé.

> El señor ministro de Gracia y Jus-

Extraña que el señor marqués de la

tos suspensivos en el Libro Rojo en el gobierno de aquella provincia. asunto de Saida.

El señor marqués de la Vega de Armijo explica, como lo ha hecho muchas veces, los puntos suspensivos del asunto de Saida, y dice que no es indiscrecion pedir documentos de una negociacion completamente terminada.

Rectifican brevemente los señores ministro de Gracia y Justicia y Celieruelo, y se dá por terminado el incidente.

Se procede al sorteo de secciones. Eran las seis y media.

Noticias generales.

estacion telegráfica de Puenteáreas oscilacion. uno de estos últimos dias, hirió gravemente al oficial que se hallaba en el aparato.

Dice un diario barcelonés que en el y Avila. local que hoy ocupa el presidio de Zaragoza se instalará una fábrica de tabacos, y que el presidio se trasladará á Cervera, al edificio que fué Universidad.

El fallecimiento de una anciana recien llegada de Játiva, ocurrido en una posada de Jaen á consecuencia de enfermedad sospechosa, dió lugar á desinfecciones, blanqueo y otras va rias medidas de precaucion. Segun El Industrial, de aquella ciudad, puede estar el vecindario, hoy por hoy, completamente tranquilo.

Escriben de Málaga que muchas cepas, cuya muerte se creia segura por estar atacadas de filoxera, están retoñando con más brio que nunca. Algo parecido ocurre tambien en el Ampurdán.

La Diputacion de Gerona ha declarado á Port-Bou capital del distrito municipal, dejando de serlo San Miguel de Cullera.

La Diputacion de Almería ha reformado definitivamente su acuerdo del 11 de Abril de 1883, sobre concesion de garantias á la empresa que tome á su cargo la construccion del ferrocarril de Linares á aquella ciudad, en el sentido de obligarse á ellas, aun en el caso de que la empresa concesionaria modificase las condiciones facultativas y económicas del proyecto aprobado.

Tambien la loma Negrete, inmedia ta á Utiel, ha sufrido efectos geológicos.

De resultas de las trepidaciones que se sintieron el 9 y el 10 de este mes, se han abierto varias grietas y removido peñascos que amenazaná la ermita del Remedio y otras casas construidas en la falda de aquella loma.

Se gestiona actualmente para que se modifique el proyecto de ferro-carril de Bobadilla á Ronda en el sentido de que la linea pase por Alcalá del Va-

Los batallones de guarnicion en Vitoria, lo mismo que los de la de Barce lona, recibirán uno de estos dias fusiles de repeticion de diferentes sistemas para ensayarlos.

La junta de Sanidad de la provincia de Alicante ha acordado con el gobernador la suspension de las férias de aquella capital y de Alcoy, en atencion á que la mayor parte de los feriantes proceden de la provincia de Valencia.

Por órden superior, en Cartagena se consideran sospechosas las procedencias marítimas de la provincia de Valencia.

En Barcelona tambien sufren observacion aquellas procedencias. El viceconsulado de Francia en Valencia expide á los buques que salen de aquel puerto para los franceses, patentes que hacen constar que en Játiva, situada en la circunscripcion consular, reina una enfermedad sospechosa, epidémica y contagiosa.

Dice El Mercantil Valenciano que el Go-

En Barcelona se va á establecer un gran laboratorio de microbología, habiéndose reunido desde luego cerca de mil duros por suscricion con ese cree que esta noticia no es exacta. objeto, y contándose con el apoyo de la Diputacion y el Ayuntamiento.

ran, que ya ha salido con direccion ála 473; consolidados ingleses 94 11116. region valenciana para probar en el terreno clínico la eficacia de sus des- 010; amortizable, 00-010; obligaciones cubrimientos respecto á la vacunacion del cólera.

El viernes á media noche y el sábado por la mañana se sintieron en Córdoba ligeros terremotos, acompañados Una chispa eléctrica que cayó en la de ruidos subterráneos, trepidacion y

se, Zamora y Lugo, y nevó en Segovia | fuerte posicion estratégica en Tirpul, á

Parece probable que las elecciones municipales se celebrarán en los dias 12 y siguientes del mes de Mayo. próximo

Por el distrito de Don Benito (Badajoz) lucharán en las próximas elecciones los señores Groizard y Lora.

Todavía no se dice con seguridad el nombre del futuro secretario del Ayuntamiento de Madrid.

Es probable que no se reuna mañana, á pesar de lo que se habia anunciado, el tribunal de actas graves para falar el expediente de la de Hoyos.

Hoy sale para Sevilla el director ge neral de Infantería, Sr. Primo de Rivera, en uso de licencia.

Mañana probablemente explanará su interpelacion sobre la suspension del Ayuntamiento de Madrid el marqués de la Vega de Armijo.

La comision que entiende en el Congreso en el proyecto de Código penal ha emitido dictámen, y será presentado hoy á la Mesa.

Parece que el ministro de Gracia y Justicia tiene gran interés en que se discuta, aunque fuese preciso apelar á sesiones dobles.

Telegrafo

De la "Agencia Fabra" recibimos los siguientes telégramas:

LONDRES 13.-El corresponsal del periódico The Standart telegrafía que. segun sus noticias, los rusos continúan avanzando, remontando el rio Murghab con direccion al Afghanistan.

The Daily News dice que no se ha recibido ninguna nueva comunicacion de Rusia, ni se espera hasta dentro de unos dias.

Los aprestos militares se están llevando á cabo en grande escala en los y amistosa conferencia con el señor parques de Inglaterra y de la India.

LONDRES 13.-La mayor parte de los periódicos de Lóndres de esta mañana manifiestan que no les satisfacen las explicaciones dadas por el general El primer ministro Gladstone, hablanruso Komaroff acerca de los motivos do sobre la cuestion pendiente entre que tuvo para atacar á los afghanos en Inglaterra y Rusia, dice que el deber las orillas del rio Kusck, cuyas expli- del Gobierno es insistir en que se abra lógramo. caciones fueron telegrafiadas por esta una informacion más ámplia sobre los Agencia.

PARIS 13.—Se ha publicado un de- ghanistan. creto nombrando al general De Courcy general en jefe del ejército francés del informacion, son inoportunos los deba-Tonkin, el cual se dividirá por ahora en dos divisiones, mandadas la una por el general Briere de L'Isle y la otra por general ruso Kemaroff à su Gobierno hectólitro. el general Negrier.

y Persia se han puesto de acuerdo ante glés Lumsden, cuyas noticias Lo están litro. las eventualidades del conflicto anglo- conformes con lo que han dicho los

Varios periódicos ingleses dicen que las demoras y dilaciones que se con- época en que se recibirá la respuesta ceden á Rusia, dan por resultado que de Rusia; «pero, dice, haremos todo lo esta potencia pueda terminar sus pre- posible á fin de que la informacion sea 1. parativos para invadir el Herat.

En vista de esto, sostienen que es Quettah.

bierno no ha admitido la dimision que perder el tiempo. Ante todo, hay que del Afghanistan.

davia recuerda todo el mundo los pun- hizo por telégrafo el Sr. Botella del concentrar rápidamente un ejército formidable en el Beluchistan.

> Hallamado la atención lo que dice un periódico inglés de que el Emir del munes.—Se desecha por 148 votos con-Afghanistan se opone á que las tropas tra 39, una enmienda del Sr. Laboubritánicas ocupen el Emirato, pero se chre pidiendo la retirada de las tropas

PARIS 13. — Bolsa de hoy: Fondos glés de la India. franceses: 3 por 100, 77-80; 4 l₁2 por 100 Esta idea surgió en el banquete da- 108-80. Fondos españoles: 4 por 100 exdo por la clase médica al doctor Fer- terior, 56-62.—Obligaciones de Cuba,

Ultima hora: 4 por 100 exterior, 57

de Cuba, 00'00. LONDRES 13 —Clausura de la Bolsa

de hoy: 4 por 100 exterior español, 55 7[8.

LONDRES 13 (tarde).—Un despacho que se acaba de recibir asegura que el general inglés Lumsden, que, como es sabido, se halla en el Herat con una Ayer llovió en Lérida, Teruel, Sala- gran escolta británica (se hace ascenmanca, Cuenca, Málaga, Búrgos, Oren- der á 1.000 hombres), ha ocupado una fin de impedir cualquiera tentativa de los rusos sobre el Herat.

> Este hecho, de ser cierto, tal vez contribuya á complicar las cosas.

> Hoy se ha celebrado un Consejo de ministros para tomar acuerdos en vista de la situacion presente.

El embajador de Turquía celebró despues una entrevista con el conde de Granville.

LONDRES 13 -El general Wolseley ha recibido la órden de marchar inmediatamente á Suakin para preparar, en caso necesario, el envío á la India de las tropas inglesas que se hallan en aquel punto.

LONDRES 13.—Se acentúan las tendencias pacíficas.

Se ha confirmado el rumor de la mediacion de Alemania en el conflicto anglo-ruso.

Es general la creencia de que en caso de guerra Europa exigirá el mantenimiento absoluto de la neutralidad del Bósforo.

El ministro Sr. Hartington, dando cuenta en la sesion de esta tarde en la Cámara de los Comunes de la respuesta al Mensaje de la Reina sobre el lla mamiento de las reservas, aplaza la declaracion completa hasta la discusion del crédito suplementario pedido para el Sudan y el refuerzo para las Indias.

El crédito será presentado en la se- tas. sion del lunes ó martes próximo.

ARGEL 13. -El gobernador de la Ar- kilógramo. gelia ha impuesto una observacion de tres dias á las procedencias de Espa ña, incluso las islas Baleares.

SAN PETERSBURGO 13 (11'20 m.)-El Gobierno ruso, animado de sentimientos pacíficos, ha presentado estos dias una nueva proposicion relativa á una zona que serviria para la delimi-

tacion de las fronteras del Afghanistan. Los Gobiernos de Rusia y de Inglaterra desean la paz.

LONDRES 13.—Un telégrama oficial ha anunciado que en una soirée oficial el Czar de Rusia tuvo ayer una larga Thoruton, representante inglés en San Petersburgo.

LONDRES 14.—Cámara de los Comunes.—Sesion de la noche última. sucesos ocurridos en la rontera del Af-

Añade que mientras se verifica esta y de 7 á 8 el decálitro. tes que se provocan en la Cámara,

Dice que el despacho dirigido por el ha sido trasmitido naturalmente por LONDRES 13.—Dicese que Turquia telégrafo desde Londres al general in-

> Manifiesta que es imposible fijar la ámplia y completa.»

Contestando despues á otra pregunta preciso enviar cuanto antes un pode- dice que el Gobierno no ha recibido roso ejército que se establezca en ninguna noticia de nuevos movimientos realizados por el general inglés Anaden que no es esta ocasion de Lumsden ó los rusos sobre la frontera

LONDRES 14.—El lord Canciller de Irlanda ha muerto súbitamente.

LONDRES 14.—Cámara de los Codel Sudan para reforzar el ejército in-

Se aprueba despues la contestacion al Mensaje de la Corona llamando á las reservas.

La Cámara acoge con entusiasmo dicha medida.

MARSELLA 14.-La direccion de Sanidad de este puerto dispuso que dos vapores procedentes de Barcelona, llegados ayer, hicieran tres dias de cuarentena.

Esta medida perjudica mucho al comercio con los puertos españoles.

Boletin

REVISTA DE MERCADOS.

(Conclusion.)

Alcoholes —Las cotizaciones de los principales mercados de Francia y Alemania acusan flojedad en los precios y poca animacion en las operacio-

Los últimos despachos de Berlin señalan para las flemas de patata los cursos de 53'50 pesetas para Abril y Mayo; de 56'25 para Julio y Agosto; y de 57 para Agosto y Setiembre.

En el mercado de París, despues de la baja ocurrida á principios de la semana, quedaron los precios como sigue:

Alcohol disponible, de 90 grados, á 46 francos por hectólitro.

Idem para Mayo, de 45'75 á 46. Idem para cuatro meses desde Junio

de 46 á 46 50. El mercado queda en calma, y con tendencia á seguir en baja, especialmente para las operaciones del disponible.

Hé aqui ahora los precios que rigen en nnestros mercados.

Madrid 12 de Abril.-Carne de vaca de 1'60 á 2'00 pesetas el kilógramo. Idem de carnero, de 1.60 á 2 pesetas el kilógramo.

Idem de cordero, de 0'00 á 0'00 pese-

Idem de ternera de 1 50 á 5 pesetas

Idem de oveja de 1'20 á 1'30 pesetas kilógramo.

Despojos de cerdo de l á l'25 pesetas kilógramo.

Tocino añejo de 2 á 2'10 pesetas kiló-

Idem fresco de 1'70 á 1'80 pesetas Idem en canal de 1'62 á 1'66 pesetas. Lomo de 2.50 á 2.75 pesetas el kiló-

gramo. Jamón de 2'50 á 4 pesetas kilógramo. Pan de 0'32 á 0'40 pesetas. Garbanzos de 0'65 á 1'30 pesetas. Judías de 0'70 á 0'80 pesetas. Arroz de 0'70 á 0'80 pesetas kilo. Lentejas, de 0'60 á 0'66 pesetas. Carbon vegetal de 0'20 á 0'22. Idem mineral de 0'08 á 0'10 pesetas Idem de cok de 0'07 á 0'08 pesetas. Jabon de 1'05 á 1'30 pesetas el kiló-

gramo. Patatas de 0'14 á 0'20 pesetas el ki

Aceite de l'10 á 1'20 pesetas el litro y de 10 á 11 el decálitro. Vino, de 0'78 á 0'84 pesetas el litro

Petróleo de 0 75 á 0 80 pesetas el litro

y de 6'20 á 8'50 el decálitro. Trigo (precio medio) á 00'00 peseta

Cebada (idem idem) de 00'00 á 00'0 el hectólitro, y de 00'00 á 00'00 el decá

HARINAS.

Precios coreientes dentro de Madrid y domicilio del comprador.

de Aranjuez FF. La Pre-	36	ptas.	los	92	kilo
miada	41		"	100	D.
Salamanca	34	w	*	92	70
· Valdestillas	34	>	>	92	n
Osorno Aus-		*	*	92	»
tro-Húngaro .	38		39	92	. 7,
Resurreccion.	32	4		100	. ,
» Villaroya H	52			100	
	0.00				

			VI. 10.000				1.
*		FF.	40	•	*	92))
>	Alcalá		32	•	»	92	30
"	Segovia .		>	»	*	92	30
	La Castel	lana	32	-	n	92	*
))	Peña Cor	billa	. >	*	20	92	10
D	La Palom	a))	>>))	92	*
>	El Toro		>>	>	"	92	10
28	El Globo.		*	>>	>	92	*
»	Cantalapi		*	20	7)	92	
			ste.			100	

Palencia.—Escaso en transacciones el mercado; el precio del trigo, con corta variacion, como en anteriores merca dos, pagándose á 36'50 rs. fanega; ce bada se cotiza á 19.50; avena á 14.

Espectàculos.

Nos dicen de Toledo:

« Con éxito el más lisonjero ha debuta do en el teatro de Rojas de Toledo la jóven artista española señorita doña Aurelia Montes y Ayala, primer premio Comercial. de canto del Conservatorio de Madrid.

En La Favorita y Lucrecia Borgia, las dos óperas que ha cantado en la semana pasada, desempeñando en una y otra el papel de protagonista, ha recogido abundante cosecha de aplausos, captándose las simpatías de todo el público toledano. Nuestra enhorabuena á la distinguida artista, esperanza del arte español.»

Temperatura.

La de hoy en Madrid, á la sombra. segun las observaciones de los ópticos señores Aramburo hermanos, Principe, 12. es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 8° centigrados sobre 0. A las doce de idem, 12'. A las cuatro de la tarde, II.

A las seis de idem, 10°. La máxima fué 13°. La minima, 4". El barómetro marca 694 milimetros.

Lluvia.	for the second			74 I
			3 10418mi	
	BOI	LSA.	d Harry	
4 por 190 in Idem exter Amortizabl Cubas Cédulas del al 5 por 1 Banco de E	Banco	Hipotec	ario	59°2 58°7 76°5 86°0 91°4 330°0
	*	*	* *.	3 N 1
	CAM	BIOS.	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
Lóndres, 90	dias fec	ha		46'8

BOLSIN DE BARCELONA.

Paris, 8 dias vista.....

Interior..... 58'92 Exterior..... 58'42

BOLSIN DE LA NOCHE.

Cont	tad	0			•						5920
Fin	de	mea	3.								59'10
Próxim	0				•				٠	00,00	

Cambios sobre provincias.

2	PLAZAS	Daño.	Benef	PLAZAS	Daño.	Benet
	Albacete.	112	7)	Pamplon*	318	100 de 200 de 20
	Alcoy	118))	Pontevd.		i- (1)
	Alicante.	118	»	Reus	174	*
3	Almería.	114	2)	Salaman*	174	"
	Avila	112	»	S. Sebast.	1 [4	**
S.	Badajoz	114	»	Santand.	118 118))))
4	Barcelon"	าเรี	>)	St. Cruz	TIO	
ó-	Béjar	112	»	de Tenfe	174	
	Bilbao	118	· 19	Santiago.	114	, »
	Búrgos	114	29	Segovia	112	
i-	Cáceres.	318	»	Sevilla	118	1 (
	Cádiz	118	×	Soria	3[4	
0,	Cartag.	par	*	Tarrag.	118	
٠,	Castellon		>>	Teruel	114	
	Ciudad-R	The Control of Control of Control	»	Toledo	318	1
0,	Córdoba.	114	7)	Tudela	1[2	1 100
	Coruña	318	1,752	Valencia	118	4 Ç
о,	Cuenca	1 114		Valladol.	114) H
٠,	Ferrol	318	>>	Vigo	118	»
SIGN	Gerona	114	39	Vitoria	118	n
as	Gijon	114	>>	Zamora	318	
	Granada.	The second secon	>	Zaragoza		
00	Guadal.*.	112	23		[_	
á	Haro	1[4	39		1	-
ia.	Huelva	114		Tinhama		
1	Huesca	114	39	Habana.		
	Jaen	The state of the s	39	Puerto-F	aco.	. >
	J. dela F.	par	>)	Dandoor		
	Leon	318	'n	Burdees	And the second s	
al	Lérida	114	-	dias V		250 M
	Linares .	118	>>	Marsella		0.00
	Logroño	114	N N	Lisboa,		
08	Lorca	112	×	Hambur	-	200
	Lugo	114	>>	idem		. "
¥§	Málaga	118		Génova.	• • • • •	. N
	Múrcia	118	×	عبسيه ويستاب فنوا		1
	Orense	114	»		4 2 1	Č.
3	Oviedo	118	. »	Lóndres,		April 1
7	Palencia.	118	>>	dias fech		17'40
1	P. de M.	114	*	Paris, 8 d	IV.	4.36
	10		1	240 340	No.	1225

disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios. diabetica, debilidad, todos los desordenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquies, de la vejiga, del higado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.-100,000 curaciones, eutre las chales se cuentan las de S. S. el Papa Pio 1X, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer. etcétera.

Cura núm. 69,924.—"Soissons (Aisne), el 10 de Euero 1868. En la aldea en donde resido parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cancer al estómago; lo positivo es que hacía dos años que esa infeliz padecia dolores inaguantables. No podia digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que

mover un braze le era imposible; en fin todos esperaban el fin de esa larga agonta, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su termino, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la Revalenta du Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi mas. - Dr CHASELLES, condesa de Fourgues.

Cura núm. 62,845. - Señor Boillet, presuitero, de 36 años de padecimiento de asma, con opresión durante la noche y debilidad general.

Núm. 49,842.—La señora María Joly, de 50 años, de un extrenimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tes, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,270.—Señor Roberts. de una consunción pulmonar con tos vómitos, sordera y extreñimiento de 25 años.—Núm. 46,210. El Sr. Doctor médico Martín, de una gastralgia é irritación del estómago que le Labía hecho vomitar de 15 à 18 veces al dia, durante

8 años .- Núm. 46,218. El Coro el Watson, de la gota, neuralgia y extrenimiento obstinado. - Núm. 18,744. El Doctor médico Shorland, de hidropesia y extremimiento.-Num. 49,522. Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, paralisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su procio en medicinas.

Se vende unicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs., una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs; 5 libras, 80 rs.; 12 libras. 170 rs; y de 24 libras. 300 rs.

Depésito en Murcia D. Rafael Almazán y Martin, Zoco, 5, y D. Salvador Soriano y C., Carniceria, 4, y en casa de

los mejores boticarios y ultramarinos. Du Barry y Compañía (Limited), 77, Regent Street, W., Londres, y 8, rue Castiglione, Paris - Depósito general para España, señores Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona. 312 - 148

El Aceite de higado de Bacalao es indudablemente muy provechoso para las enfermedades que son comunes en este clima y especialmente para las debilidades causadas por las afecciones de garganta y de pulmón. La dificultad de su administración ha dependido siempre de lo repugnante que es el Aceite de higado de bacalao puro. Esta Emulsión es muy grata al paladar y combinada con los hipofosfitos de cal y de sosa, no vacilamos en afirmar que es justamente el medicamento necesario, como reconstituyente del organismo.-2

Manifestación importante. — Rosario, R. A., Marzo 26, 1880. Señores Lanman y Kemp:-Muy Sres. mios:-Tengo el gusto de poner en su conocimiento los felices resultados obtenidos mediante el auxilio de la Divina Providencia y el uso continuo de su Pectoral de Anacahuita, con cuyo poderoso y vivificante remedio he conseguido curarme de una bronquitis pertináz y crónica que hacia ocho meses mea tormentaba, sufriendo como era consiguiente, los rigores que tal afección. Durante dicho período, como era natural apele solicito à cuantos medicamentos conocidos hay, con objeto de alcanzar mi curación, ó por lo ménos aliviarme; mas habiendome fallido todas y no encontrando recursos en la ciencia, adopté el consejo de varios amigos, de comenzar el uso del Pectoral de Anacahuita, y gracias à este precioso específico me encuentro hoy completamente curado. Ustedes, Señores, con la introducción de ese valioso medicamento, han hecho un gracioso beneficio a la humildad, y yo por mi parte no puedo menos que elevar à Vs. mis más respetuosos conceptos de gratitud, por el gran triunfo obtenido, no tan solo en mi curación, sino en todos los casos en que lo he aplicado.

Sirvanse por tanto, dar publicidad á las lineas que anteceden, si las consideran de algun valor, y disponga de su muy atento y s. s., Teodoro Ferrer.

PAREIUS DE INSERCIUN .- Anoucies: une o dos dias, o capis mars, por ties o uses \$ 3 cents : la dimension de los anoncios as arcia per ai appario que acupan de finese del tipo ocho a nos columna, deciamos, activis, intuitore e apprecios oficiales, à 10 cents lines communicatos denne 25 continue en sériente. A los suscritores rebain de 25 pr. 106; payo et des auta cirique a mabilicación

describerance de definitation o la meren.

a one columns 5 pies, en la 1.º y 3 en la 4.º pagina A dos columnas 8 Mayor tamaño a precios convencionales. - Alos auscritores se reliaja el 25 por

100 -Gratis à los que impriman las esquelas en unestra imprenta.

Almanaque.

Dia 16	A	bri	l	SALIDA.	PUESTA
Sol				5-23 m	6-37 t.
Luna.				5-23 m 6-42 m.	7.54 n

ESTADO DEL TIEMPO.

Dia 14	Temper grados ce	11.	Presión barométrica
8 de la m 12 de la t	21	s. 0 s 0 s. 0	755 mm 754 mm 753 mm
1일선명	ómetro	indica	vientos ó

Boletin religioso.

Santoral.-Jueves: Sto Toribio de Liebana ob. y Sta. Engraciavg. y mr.

Martirologio. - Santo Toribio, obispo de Astorga, fué educado en la religión católica. Siendo aun joven, le faltaron los padres y heredó un crecido caudal que repartió á los pobres. Hecho esto y deseando mayor instrucción que la que poseía, emprendió una peregrinación desde Galicia a Jerusalen. Cinco años permaneció allí, al cabo de los cuales regresó á España y fué elegido obispo de Astorga. Este santo consiguió extirpar enteramente de España, con ayuda de S. León, papa, la heregia de Prisciliano.

Jubileo - Jueves: En la iglesia sia de las religiosas de Madre de Dios, y se aplica por don Diego Romero del Hombrebueno. misas de media hora, y en la de San Antolin, por don José González Baulete, misas de media hora.

Se descubre à las 8, por la tarde à las 4 y tres cuartos se reza el rosario, a seguida la visita y se reserva á las 5 y media.

Cultos. - Mañana al toque de oraciones continúa en el templo de la Merced un solemne triduo en honor de la bta. Mariana de Jesus, terminando el viernes 17 propio de la santa, en cuyodia será la función à las 10, y terminada esta se dará la absolución general. Todos los dias á las 8 habrá misa y se leera el triduo.

Espectáculos.

TEATRO DE ROMEA. Función para esta noche á las 8 y media.—El drama en 3 actos, LA PASIONARIA, y la comedia en un acto, LAS CODORNICES-

Mercados.

PRECIOS DE HOY EN LA PLAZA. Vaca y ternera, á 2 ptas. k " Cabrito, 2 id. id. Macho, á 1'50 id. id. Cordero, à 1.50 id. id. Tocino salado, á 2 ptas, k.º Idem fresco, a 1,88 id. id. Magra, à 2'25 id. id. Huevos, à 83 etmos. docena. Habas, á 3 ctmos. medio k.º Pésoles, à 13 id. id. Alcaciles, á 21 y 18 id. id. Patatas nuevas, á 5 y 10 id. id.

Anuncios.

BOCA. El tesoro universal de la boca calma instantaneamente los mas fuertes dolores de muelas; no dá lugar á sufrir ulceras en las encias, ataja las cáries, purifica el aliento, fortalece las encias y dá frescura constante à la boca. Es el dentifrico de mejor éxito y más económico de cuantos se conocen. Frasco, 1 peseta.

TENIRSE los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que notiene rival entre cuantos tintes existen no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo.

D; venta en la farmacia del Sr. López, Principe, Alfonso, 61.

PERFUMER | Se garantiza la superioridad y legitimidad de las clases de el BAZAR VENEUIANO. Principe Alfonso, 16, en donde siempre se encuentra el más completo surtido para satisfacer las exigencias de la moda, como así mismo en guantes para verano, sombrillas, bastones y abanicos.

DENTICINA INFALIBLE

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonia, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños, y los desencanija. Una caja, 12 rs. que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid. Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4; por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España. P. U.-2

EMBARAZO

Sus vómitos incohercibles, mareos, nauseas, dispepsias o acedias y demás molestias inherentes al estado interesante do las señoras, se curan instantáneamente con una sola cucharada del Citrato Granuier efervescente al Cerio de Millá, farmacéutico en Dénia.

Unico depósito en Murcia, farmacia del Dr. M. López Gómez, Sta. Eulalia, 10.

de Acette Puro de

HIGADO DE BACALAO con llipofostitos de Cal y de Sous. ES TAN AGRADABLE AL PALADAR DOMO LA LEGRE.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Higado de Bacalgo, más las de los Hipofostitos. Nutre y fortifica mucho. Ademas Cura la Tisia.

Cura la Escrofula. Gura la Demacracion. Qura la Debilidad General. Cura el Roumatiamo. Cura la Tos y Restriados. Cura el Raquitismo en los Mi-

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de tacil digestion, y la soportan les estomages más delicados.

De venta en todas las Botions y Decementas. SCOTT & BOWNE, Gui-MICOS. W. NUEVA-YOUE. Deposite general en España pers la vente al por mayor, Sres. VIORE-TR PERRER Y C. -- BARCKLONA.

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la PRO-GUERIA DE FERRER HERMA-NOS, plaza de S Juliar

BESUGO EN ESCABECHE á 6 reales libra.

se ha recibido en la Choriceria de Juan Bejarano. 7, CONTRASTE, 7.

ATERIA CHRISTOFLE

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878

LA MARCA DE FABRICA

y e: CHRISTOFLE con todas letras

Unicas garantias para el comprador

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878 EXPOSICION UNIVE EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878

CUBIERTOS CHRISTOFLE

PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO ----

Para evitar toda confusion, rogamos á los compradores de nuestos productos que no admitan, como procedentes de nuestra Casa, sean cuales fueren las denominaciones que se les den y las marcas que lleven, sino los objetos que tengan la Marca de fábrica colocada al márgen y el nombre de CHRISTOFLE escrito con todas sus letros.

CHRISTOFLE Y C.*, en Paris.

EMPLOY DE LA TERE.

LA MARCA DE FABRICA.



Unicas garantias para el comprado.

Oriza-Tónica.

AGUA VEGETAL CON LOS PERFUMES ABAJO EXPRESADOS:

CALIDAD SUPERIOR

Para Limpiar los CABELLOS y conservar bien la Salud de la CABEZA

y corroborantes de la yema del huevo. Usandola se cuida

bien de la limpieza y de la salud del cutis cabelludo y se

PERFUMES DIVERSOS

HELIOTROPE BLANC

THEVOL

ORIZA de las PAMPASI YLANG YLANG

CASMITT d'Espagne FOIN Praich' COUPE

VIOLETTE des BOIS

OPOPONAX

impide la caida del pelo. Sus perfumes suaves dejan un

Esta locion es el extracto de las sustancias detergentes

LA MARGARITA EN LOECHES IMPORTANTISIMO A LA HUMANIDAD

quimico doctor don Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos maque La Margarita, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la mas rien en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las unicas que contengan carbonatos ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes Tienen las aguas La Margarita mas de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un especítico irreemplazable para las enfermedades herpeticas escrofulosas, y de la matriz, sifilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dán datos y explicaciones.

El único gran diploma de honor

y extrangeras en la Exposición internacional de Niza, distinción hasta ahora no conocida.

TARJETAS DE VISITA

desde 6 rs. el 100, según tamaño y clase de cartulina. Calle de Zoco, núm. 5, imprenta de La Paz.

POINDRON

ELIXIR compuesto con las 3 QUINAS y COCA DEL PERÚ

Muy agradable al paladar y de una dósis siempre exacta, es la mejor preparación de su clase. Empléase con éxito en las Afecciones de las vias digestivas, Inapeten ia, Corosis, Anemia, Agota-

miento de las fuerzas. Es el mejor específico contra la afecciones febriles y, en especial, las caenturas inter- 💥 mitentes. Los graves inconvenientes que presenta casi siempre el

uso prolongado de la Quina, son anulados por completo con la adición de la foca del Peru, tan justamente llamada por los indios. Panta Divina. Pedidos à la Agencia C. A. SAAVEDRA, Sordo, 31, MADRID

CHE DE LA TRADE DEL LA TRADE DE LA TRADE DEL LA TRADE DE LA TRADE

el minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado

nantiales que nuevas obras han hecho aun mas abundantes, resulta

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales

PARIS - 207, rue (calle) Saint-Honoré, 207 - PARIS DEPÓSITOS EN LAS CASAS DE TODOS LOS PRINCIPALES PELUQUEROS Y PERFUMISTAS DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

VETIVERT (08 INDES ESS. BOUQUET

L. LEGRAND, Perfumista, Proveeder de varias Cortes extrangeras

agradable olor despues de haberse servido de ella.

NEW MOWN HAY

JOCKEY-CLUB

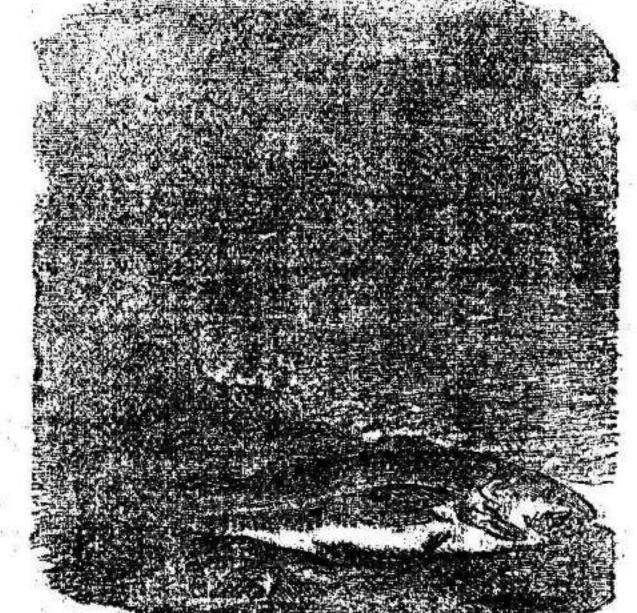
MOSS-ROSE

FERROCARRILES.

	Salida		Estación	de Murcia	Llegada á su destino.		
TRENES.	de su proce	dencia.	Llegada	Salida.	a su c	lesuno.	
N.°34 correo — 33 id. — 32 mixto — 31 ld. — 35 id. — 36 id. —121 id. —123 id.(1) —124 id. —122 id.(2) — 1 correo — 4 id.	α	12-52 t. 11-15 m 5-00 t 7-40 m 3-10 t. 6-00 m	6-00 m. 7-55 n. 10-55 m. 6-44 t.	3-12 t. 6-28 m. 8-23 n. 6-50 t, 3-04 t. 10-40 m. 10-45 m.	6-35 m. 9-30 m. 4-25 t. 10-18 n. 6-37 n. 2-10 t. 12-29 t.	à Cartag. a Madrid à Car ag. a à Madrid à Cartag. a à Alicante à idem. à Lorca	
- 3 mixto	-Lorca	7-00 m	9-30 m.		10-53 n	á Lorca	

En este tren regresan à Murcia directamente los viajeros de Torrevieja que salen á las 6 m. en el tren núm. 44. (2) En este tren se vá directamente á Torrevieja, á donde se llega á la 1 y 54 t. en el 141.

Higado de Bacalao



Preparado por LANMAN y KEMP. Unico é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverencia en union del PECTORAL DE ANACAHUITA, ha realizado ouraciones corprendentes en muchos casos desesperados de

CONSUNCTON Y TISIS.

Se vende en Murcia an la Farmacia cutalana al lado de la DROGUERIA DE FE-RRER HERMANOS, Plaza de S. Julian Venta per mayer casa de D. Vicente Ferrer

y Compañía, Barcelona.



Para la pronta y eficas curacion de todas las

Enfermedades que provienen de la Impureza de la sangre.

Es una necedad el hacer experimentos con preparaciones inferiores compuestas de drogas ordinarias ó de plantas indígenas, cuyos efectos no están confirmados por la ciencia médica, mientras que la enfermedad vá cada vez ganando terreno mas y mas.

Por lo tanto deben dejarse á un lado estos medicamentos dañinos y tomar un remedio garantido y cuya eficacia es cierta é incuestionable.

EL EXTRACTO COMPUESTO CONCENTRADO DE ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER, es bien conocido hace mas de 40 años y recetado por los médicos mas eminentes de los países civilizados. Centenares de miles de enfermos han obtenido el beneficio que presta este remedio tomándolo, y son otros tantos testigos evidentes de sus buenos resultados é incomparables virtudes.

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana, al lado de la Drogueria de Ferrer hermanos, Plaza de S. Julián.



DENTRIFICO DE LOS BEBIN Del decter J. V. BONN. (Medalla Expesicion Paris, 1875,

Este jarabe facilità la salida de las dientes de los niñes. Está garantizado sin opio, sin láudano, mi otras materias nocivas, base general de esta clase de productos.

PARIS, 11, boulevard Bonne-Neuvelie MADRID, Serde 31.

En Murcia, farmacia Catalana, al lado de la Drogueria de Ferrer hermanos.



del sol, las pecas, y cualquier asperesa ó mancha. Es absolutamente imposible conocer en la belleza que proporciona la mano del arte. Véndese en las Peluquerias, Perfumerias y Farmacias Inglesas. DEPÓSITO PRINCIPAL 111 v 116, Southampton Row, LONDRES: PARIS y NUEVA YORK. Murcia: Segismundo Clausel, calle de Lucas, frente al Casino,

52 - 37

Imprenta de LA PAZ